La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corrillo, número 28.

NUMERO SUELTO O CTS.

PRECIOS DE SUSCFIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales. PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

Martes 11 de Febrero de 1902

Año XVIII --- Núm. 5232

## Aviso importante

El día 12 del corriente, à las siete de la mañana, se abre un establecimiento al por mayor de vino tinto de cosechero, para mesa. administrado por el mismo, en la calle de Lobohambre núm. 23, esquina à la de la Alberca, à los precios siguientes:

Por pellejos enteros, cántaro, á 5 ptas. Por cántaros y medios, 5 ptas. 25 cts. Por botellas, cuartillo, á 20 cts.

#### M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de odas clases, bocados, estribos y espuelas, lustas y látigosa y odbo asi a sebon alas

Inmenso surtido en cepilleria, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y La Janta directiva invita al al caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

#### **EMIGRACION**

#### ossiA is da SAN PABLO (BRASIL)

#### PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevi leo, Perú, Chile, Mégico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DA-LAMA, Villar de Peralenso, (provincia de Salamanca.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

#### and Artistico Anuncio

Se admiten proposiciones para la construcción de una tapia adherida á la puerta principal de encierros de la Nueva Plaza de Toros con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don Sabino Méndez Seijas.

Pueden dirigir las proposiciones en pliego cerrado hasta el día 12 del corriente en casa de dicho señor.

Salamanca 3 Febrero de 1902. - P. A. de la J. D.: El Secretario, Mariano Rodríguez y Rodriguez.

#### ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza de don Manuel Duran

Ha dado principio en este Centro de ensenanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

#### HONORARIOS. - Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales. - Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

#### Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales. -Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales. -Por tres asiguaturas, 20 pesetas mensuales. Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

# DON ANGEL LOPEZ BENITO

del Comercio que fué de esta ciudad QUE FALLECIO EL 12 DE FEBRERO DE 1900

D. E. P.

Su viuda D.ª Bárbara Martín Hernández, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

> Ruegan encarecidamente á sus numerosos amigos, le tengan presente en sus oraciones. AGESON ALMOROPA

Las misas que se celebren en los días 12 y 13 en la iglesia parroquial de San Martín de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

# EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

# LAS FACULTADES DE MEDICINA Y CIENCIAS

Ministerio de Instruccion pública Y BELLAS ARTES

#### Reales órdenes

Ilmo. Sr.: Por no contar la antigüedad determinada en la segunda disposición transitoria del Real decreto de 24 de Enero corriente.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha resuelto cesen en los cargos interinos que desempeñan en la Facultad municipal de Medicina de la Universidad de Salamance, don Casimiro Baz Iglesias, Catedrático de Histología é Histoquimia normales y Anatomia patológica; don Emilio Jaramillo Coronado, Catedrático de Clínica quirúrgica, primero y segundo curso; don Niceto Duque Benito, Catedrático de Medicina legal y Toxicologia, y don Hipólito Rodríguez Pinilla y Bartolomé, Catedrático de Patología médica; y los Auxiliares don Arturo Núñez y Garcie, don Ricardo Polo y Polo, don Santiago Sanchez García, don Juan Francisco Madruga y Noreña y don Cayetano Díaz Redondo, nombrándoles con el caracter de extraordinarios para continuar en ellos hasta tanto que se provean por oposición.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde

a V. I. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1902.

C. DE ROMANONES.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Por no contar la antigüedad determinada en la segunda disposición transitoria del Real decreto de 24 de Enero corriente;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nom. bre la Reina Regente del Reino, ha recuelto cesen en los cargos interinos que desempenan en la Facultad municipal de Ciencias, Sección de Químicas, de la Universidad de Salamanca, don Juan Domínguez Berrueta, Catedrático de Análisis matemático (segundo curso), y de Geometria análitica; y los Auxiliares don Antonio González Garcia Borreguero, don Mariano Domínguez Berrueta y don José Durán Cabezas, nombrándoles con el carácter de extraordinarios para continuar en ellos hasta tanto que se provean por oposición, así como igualmente á den Jerónimo Cid y García, Catedrático de Química orgánica; don Cecilio González Domingo, Catedrático de Mineralogía, Zeología y Cristalografía, y don Mariano Reymundo Arroyo, Catedrático de Análisis matemático (primer curso) y de Geometría métrica, que resultan incompatibles por desempeñar respectivamente los cargos de Ingeniero Jefe de Montes de las provincias de Salamanca y Zamora y Director y Secretario del Instituto de Salamanca, por cuyos cargos han optado.

De Real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1902.

C. DE ROMANONES.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en la cuarta disposición transitoria del Real decreto de 24 del corriente Enero;

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha ordena-

do se anuncien á oposición libre entre Doctores, con sujeción al reglamento de 11 de Agosto de 1901, las siguientes vacantes de la Facult d municipal de Ciencias, sección de las Químicas, de la Universidad de Salamanca: las cinco cátedras numerarias de Análisis matemático, primer curso (Sección de Exactas); Mineralogía y Botánica (Sección de Naturales); Geometría Analítica (Sección de Exactas); Química Inorgánica (Sección de Química), y Química Orgánica (Sección de Químicas). dotadas cada una con el sueldo anual de 3.500 pesetas y demás ventajas que concede la ley, y cinco plazas de Auxiliares, dos dotadas con la gratificación anual de 1.750 pesetas, con destino una á la Sección de Químicas y otra á las asignaturas de Exactas; una con 1.500 pesetas para las asignaturas de la Sección de Naturales y dos, con 1.250 pese. tas, una para la asignatura de la Sección de Fisicas y otra para las asignaturas de la de Exactas.

De Real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1902.

C. DE ROMANONES.

Sr. Sabsecretario de este Ministerio.

Imo. Sr.: Por contar y haber acreditado la antigüedad determinada en la segunda dispesición transitoria del Real decreto de 24 de Enero corriente;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del Reino, ha ordenado queden nombrados en propiedad en los cargos de Catedráticos de la Facultad municipal de Medicina de la Universidad de Salamenca, con el sueldo anual de 3.500 pesetas cada uno, pero sin derecho á ingresar en el escalafón general de Catedráticos de las Universidades del Reino, ni á pasar á otra Universidad: don Isidro Segovia y Corrales y don Pedro López Martín, Catedrá. ticos de Anatomía Descriptiva y Embriologia, primero y segundo curso, don Guillermo Hernández Sanz, Catedrático de Fisiología Humans; don Antonio Diez González, Catedrático de Higiene Privada y Pública; d n Manuel Perianez Crespo, Catedrático de Patología general con su clínica; don Ricardo Díez Sánchez, Catedrático de Terapéutica; don Gabriel López Pérez, Catedrático de Patología Quirúrgica; don Rodrigo Sánchez Gómez, Catedrático de Anatomía Topográfica; don Indalecio Cuesta y Martín, Catedrático de Clínica Médica, primero y segundo curso; don Ramón Carran. za é Ibáñez, Catedrático de Obstetricia y Ginecología, y don Angel Núñez Sampelayo, Catedrático de Clínica de Obstetricia, y en el de Auxiliar, con la gratificación anual de 1.750 pesetas, don Manuel Mondelo Pérez; haciendo constar que estos sueldos y gratificaciones se abonarán con cargo al Ayuntamiento de Salamanca, y que el percibo de los sueldos es incompatible con el de otro alguno.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Epero de 1902.

C. DE ROMANONES.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr:. Por contar y haber acreditado la antigüedad determinada en la segunda disposición transitoria del Real decreto de 24 de Enero corriente;

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha ordenado queden confirmados en propiedad en los cargos de Catedráticos de la Facultad municipal de Ciencias, Sección de Químicas, de la Universidad de Salamanca, con el sueldo anual de 3.500 pesetas cada uno, pero sin derecho à ingresar en el escalafón general de los Catedráticas de las Universidades del Reino, ni pasar á otra Universidad, don Manuel González Calzada, Catedrático de Química General, don Eduardo Nó García, Catedratico de Física General y don José

de Bustos y Miguel, Catedrático de Cosmografía y Física del Globo; haciendo constar que estos sueldos se abonarán con cargo al Ayuntamiento de Salamanca y que su percibo es incompatible con el de otro alguno.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1902.

C. DE ROMANONES.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en la cuarta disposición transitoria del Real decreto de 24 del corriente Enero;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha ordenado se anuncien á oposición libre entre Doctores, con sujeción al reglamento de 11 de Agosto de 1901, las siguientes vacantes de la Facultad municipal de Medicina de la Universidad de Salamanca: las cinco Cátedras numerarias de Histología é Histoquimia Normales y Anatomía Patológica; Clínica Quirúrgica, primero y segundo curso; Patología Médica; enfermedades de la infancia, y Medicina legal, y Toxicología, dotadas cada una con el sueldo anual de 3.500 pesetas y demás ventajas que concede la ley; y diez plazas de Auxiliares, una dotada con la gratificación anual de 1.750 pesetas, cinco con 1.500, una con 1.000 y tres con 750.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1902.

C. DE ROMANONES.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

tis araq 1. V. a ogib of meoro had a

Ilmo. S.: S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien confirmar en los cargos de Decanos de las Facultades municipales de Ciencias y Medicina de Salamanca y de la Facultad provincial de Medicina de Sevilla, á los Catedráticoos don Eduardo Nó Garcia, don Isidro Segovia Corrales y don Ramón de la Jota y Lastra.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1902.

C. DE ROMANONES.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

# CARTA DE MADRID

Febrero 10.

Alcance de noticias

S. M. el Rey, acompañado del príncipe de Asturias y del duque de Calabria, ha pasado hoy el día cazando en el Pardo.

El señor Sagasta ha estado hoy en Pa lacio.

Se supone que ha llevado la combinación de gobernadores.

El lo niega.

Los ministros á quienes correspondía ir á firmar á Palacio, no han estado á despachar con S. M. la Reina.

añadeu que han sido destruídas 26 casas particulares y varies edificios públicos, el hospital, algunas iglesias, el Banco, y tres redacciones de periódicos.

Han quedado desalbergadas centenares

de personas.

Las pérdidas ascienden á 50 millones. El número de heridos es de 20.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'25. Exterior, 00'00. Amortizable, 94 20. Nuevo amortizable, 00'00. Empréstito de aduanas, 000'00. Cubas viejas, 00'00 Cubas nuevas, 00 00. Empréstito filipino, 00'00. Banco, 449 00. Tabacos, 390'60. Paris vista, 35'75. Londres vista, 34 08.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de circulación fiduciaria, para comenzar la información pública.

Una Comisión del Circulo de la Unión Mercantil de esta Corte ha concurrido, presentando su informe por escrito.

En éste, que es muy corto, aplaude la tendencia del proyecto, indicando las variaciones que, á su juicio, deben introdu-

Esta misma Comisión ha entregado informe también escrito del Círculo Mercantil de Bilbao, en idéntico sentido que el anterior.

Informó después el director de La Tribuna, señor Sánchez, mostrándose conforme con el fondo del proyecto y aconsejando también varias modificaciones.

Por último, informó el perito mercantil señor Lozano, en sentido radicalísimo contra el Banco.

Paris 10. - Se halla gravemente enferma la agitadora anarquista Luisa Michel.

En los pasillos del Congreso se han cruzado esta tarde palabras dessgradables entre el director de Penales, señor Merelles, y el diputado señor Uria.

Se cree que amigos de ambos entienden en el asunto.

Esta tarde, à última hora, visitarán al señor Silvela los amigos del señor Blasco Ibañez, señores Lerroux y general Bernal.

En cuanto el señor Silvela nombre representantes, empezarán las negociaciones.

Según cartas particulares, en Alcalá de Henares ocurrió, días pasados, una reyerta entre varios paisanos y militares.

Resultaron varios heridos.

Con este motivo hay tirantez de animos, temiéndose haya alguna nueva coli-

PRECIO DE LA CARNE Cerdo de 1'64 à 1'67 pesetas el kilo.

AGENCIA ALMODOBAR.

# MANGA DE FUEGO

El día primero del corriente, los vecinos de Guadalcanal (Sevilla) presenciaron, llenos de terror y slarma, un extraordinario suceso.

He aquí cómo describe la prensa el fenómeno:

«Ayer sábado, primero de Febrero, á la hora de las catorce, atravesó esta población y su término una manga de fuego, produciendo un enorme ruido y alguna trepida-

Muchas personas, en su mayoría mujeres, creyendo que se venía encima el fin del mundo, fueron presas del mayor espan-

Pasado el primer momento y despejada la atmósfera, los campesinos observaron, llenos de curiosidad y admiración, que todas las plantas de pequeño y grande tamano, lo mismo hojas que ramas, piedras y otros muchos objetos, se hallaban cubiertos de un polvillo rojizo y finísimo.

Las personas más ilustradas del pueblo Más detalles del incendio de Patterson, expicaron el fenómeno, relacionándolo con el ciclón que aquellos días soplaba en lejanas tierras, cuya violencia arrastró el polen de las flores, y transportado éste por el viento á las capas superiores de nuestra at. mósfera, se mezcló á la niebla y ésta lo de positó sobre las plantas y cuantos objetos

Pero á pesar de estas explicaciones, las gentes sencillas todavía no han vuelto de su asombro y hay quien aun tiembla al recordar el suceso, temiendo que pueda repetirse.

# Crónica local y provinciai

Siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana no se publicará nuestro diario EL ADELANTO.

El señor Director de la Sucursal del Banco de España en esta capital ha tenido

la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la exposición elevada á las Cortes por el Consejo de Gobierno de aquella sociedad, con motivo del proyecto de ley limitando la circulación fiduciaria.

Ha desaparecido del pueblo de la Maya, acompañado de un hijo suyo, el vecino de la misma, Manuel Prieto Martin.

Ayer empezaron á trabajar los socios del Círculo de Obreros en la apertura de hoyas para la plantación de árboles que, con tan buen acuerdo y dando ejemplo que debiera imitarse, tiene acordado realizar aquella sociedad,

La plaza de profesora auxiliar de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestras, que ha dejado vacante doña Dolores Garrote, por pase á la escuela de niñas del barrio de Sancti Spíritus, será provista interinamente por la subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública.

También anoche hubo reunión de confianza en el Casino de Salamanca, donde se bailó desde el oscurecer hasta las once.

La animación fué aún mayor que en el primer dia de Carnaval.

El día 3 de Marzo próximo tendrá lngar ante la Alcaldía, la venta en pública subasta de las fincas que en Salamanca y Castellanos de Moriscos poseyó don Federico Gómez Arias, cuyo producto, según disposición del testador, se habrá de invertir en valores del Estado y destinar los réditos á dotes de jóvenes pobres.

Con motivo, sin duda, de la solemnidad del día de ayer, no celebró sesión nuestro excelentísimo Ayuntamiento, causando bastante extrañeza entre los que esperaban su celebración, no por la importancia de los asuntos puestos al despacho, sino porque había que repartir tres prebendas.

Ayer tarde estuvo muy concurrida la calle de Zamora, habiendo bastantes máscaras, pero todas sin ingenio ni pizca de gusto.

En cambio, se abusó de las serpentinas, siendo muchos los que las tiraban enteras y sin desenrollar, con el solo objeto de hacer daño á la persona á quien las dirigían.

Esta costumbre es una salvajada que no debe consentirse, como tampoco otras animaladas que ejecutan algunas máscaras.

Se halla vacante en la secretaría general de la Universidad una plaza de escribiente de tercera clase, con el sueldo de 750 pesetas.

Los aspirantes, que deberán hallarse en posesión del título de bachiller, presentarán sus instancias en las oficinas de la misma, dentro del plazo de treinta días, terminado el cual, se elevará por el Rectorado la correspondiente propuesta á la superioridad.

El profesor de Medicina, doctor Pinilla, se propone dar una série de conferencias en el circulo de la "Unión Escolar, acerca del alcoholismo.

Por la Inspección municipal se ha pasado el oportuno parte al Juzgado, dando cuenta de que en la noche del Domingo de Carnaval, á cosa de las diez de ella, un sujeto que estaba un tanto amilicado arremetió, navaja en mano, contra el sereno particular de la plazuela de San Julián, libránse este de los ataques de su agresor gracias á la intervención de algunos vecinos.

Por la Dirección general de Sanidad se ha dirigido á los Gobernadores civiles una importante circular relativa à la epidemia de glosopeda que hace meses vienen padeciendo las ganaderías de las diferentes comarcas españolas, en la que se dispone lo siguiente:

1.º De las reses atacadas por la glosopeda se prohibe para el consumo público, y se inutilizarán, la cabeza y las vísceras, ó sean los pulmones, corazón, higado, bazo, estómago é intestinos, y las extremidades.

2.º Las carnes podrán expenderse al público, si del reconocimiento que hiciesen los Inspectores Veterinarios, antes y después de la occisión de la res, no resultase la conveniencia de inutilizarlas, por efecto del grado y clase de alteración que presen. tasen aquiélas, para lo cual se previene á los Inspectores la necesidad de que redoblen su celo en el reconocimiento de las re-

Con motivo de haber quedado enfermo de pulmonía en esta capital el joven estu-

diante don Enrique Berceniila, uno de los indivíduos que formaban parte de la Tuna "Valladolid-Coimbra,, ha llegado á Salamanca, con objeto de atender al ensermo. su señor padre el médico de Valladolid don anuncios y reclamaciones, al AdmioisangI

Hacemos fervientes votos por su pronto restablecimiento.

Se ha publicado una Real orden reformando los artículos 32 y 35 del reglamento del impuesto de transportes, disponiendo lo siguiente.

Que el impuesto se exigirá á los que paguen el precio del transporte ó á los duenos de los carruajes ó de las embarcaciones, cuando sean también propietarios de las mercancías, excepto los cosecheros, industriales y sabricantes mencionados en el artículo 32, pues en este caso no pagarán dicho impuesto las empresas de transportes ó los dueños de los medios de locomo-

Anoche sué una de las pocas de carnaval en que no tuvo que intervenir la autoridad en cuestión alguna, ni tampoco visito nadie la Casa de Socorro.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que la Real orden del 19 de Septiembre de 1901. que dispuso el pago en oro de la contribución de utilidades, en el caso en que los intereses que la prrdujeran se cobrasen por los contribuyentes también en oro, no tiene efecto retroativo y sólo es aplicable desde el día 8 de Octubre, siguiente á la fecha en que fué publicado en la Gaeeta.

Esta noche á las ocho y media celebrará una reunión de confianza, en el salón alto del Casé Suizo, la Asociación republicana, para conmemorar la fecha de la proclamación de la república.

La Junta directiva invita al acto á todos sus correligionarios.

## Los bailes de anoche

#### En el Liceo

Muy escasa sué la concurrencia en el baile que se celebró anoche en el Teatro del

Se conoce que las pollas que acuden á este salón, estaban cansadas de la noche anterior y se prepararon descansando para el que ha de celebrarse esta noche, el cual, dará principio á las diez y terminará á las tres y media.

#### En Bretón

Fué el baile más concurrido de los que se celebraron anoche, sobre todo la abundancia del sexo suerte hizo que ninguna de las jóvenes que asistieron perdiese un solo baile, siendo además frecuente el cambio de pareja para que todos fueran complacidos; hubo algunas máscaras muy guasonas dando coba á algunos incautos.

Esta noche, habrá seguramente otro lleno como el domingo, y el baile dará principio á las diez para terminar á las cuatro de la madrugada.

#### En el Artistico

Gran baile para esta noche desde las diez hasta las cuatro, amenizado por la sección de música que no tiene rival tocando bailables. Lucirán tres grandes focos de arco voltáico y asistirá lo más escogido de de la clase artesana, convencida de que para bailar bien y con comodidad no hay salón como el Artístico.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el indivíduo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el Aibaf Serdna de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en la Farmacia de Villar y principales de la ciudad, á DOS pesetas bote. 12-9

TARJETAS POSTALES

GRAN NOVEDAD! ACABAN DE RECIBIRSE

Librería de Núñez, Rua 25

### Asimilación y nutrición completa

Para la anémia y clorisis con dispepsia ó gastralgia, úlcera de estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pidase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado que cura. Ocho años éxitos

constantes. Exijase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registra-da en Europa y América.

#### M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Por mejora de local, se ha trasladado d la Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

BIBLIOTECA SALMANTINA

diaso feb seukl El Padre Manovel

El Conde de Francos

MARIANO D. BERRUETA

Librería de Núñez, Rua, 25

#### Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer Cereales

Trigo candeal (panera), á 44 reales. Id. corriente (sobre vagón), á 44 112. Id. rubión, á 40. Id. barbilla, á 40. Centeno, á 30. Cebada, de 27 á 28. Algarrobas, á 32. Salvado, á 26. Cerdos, de 48 á 49. Tendencia sostenida. Trigo animado.

CARNES DE CERDO De 12 á 14 arrobas, de 48 á 49 rs. una.

Guijuelo 8.

Rigen los siguientes precios: Trigo, de 41 á 43 reales las 94 libras. Centeno, de 30 a 31 la fanega. Cebada, de 26 á 27. Algarrobas, de 34 á 36. Garbanzos, de 80 à 100. Patatas, á 4 reales arroba. Vino blanco de Castilla, á 22 reales cántara.

Id. tinto serrano, á 14. Vinagre de id., á 15. Aceite, á 55 rs. arroba. Jabón, de 32 á 40. Lana negra, á 50 reales arroba. A consecuencia de estar lloviendo, el mercado se ha visto casi desierto.

Las reses con destino á la choricería se han pagado de 72 á 75 reales arroba, y los cerdos cebados de 42 á 48 según clase y peso.

Cantalapiedra 9.

Han regido los siguientes precios: Trigo, de 43 1/2 é 44 rs. las 94 libras. Centene, de 28 á 29 las 92. Cebada, de 25 á 26 la fanega. Algarrobas, de 32 á 33. Harina de 1.º, a 15 12 rs. arroba. Id. de 2.a, a 15. Idem de 3.a, á 14.

Han entrado 600 fanegas de trigo, 75 de centeno, 40 de cebada y 50 de algatrobas.

Compras, flojas. Tiempo, húmedo. Aspecto de los campos, bueno.

Medina 9.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, á 45 rs las 94 libras. Centeno, à 29 les 92. Cebada, á 26 la fanega. Algarrobas, de 29 á 30. Avena, a 24. Harina, de 15 à 16 1 2 la arroba. Patatas, de 5 á 6. Cebado al vivo, a 52 id. Id. al canal, á 58 id. Vino blanco, de 12 á 18 el cántaro. Idem tinto, de 14 á 18 id. Vinagre, de 12 á 16 id. Aceite, à 46 rs. la arroba para fuera. Jabón, de 34 a 38 id. Las entradas han sido reducidas por

efecto del temporal durante la semana ven-

cida, y hoy, por festividad y sorteo de mozos en todos los pueblos.

Las salidas no dejan de ser activas. Hay deseo de buenas partidas, por las que ya se paga á 46 reales en panera.

Se ha notado alguna tendencia á declinar en los precios, tanto en trigo cuanto en granos menores.

Tiempo húmedo con viento templado.

Vallado'id 10.

Trigos. - En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron a 44'50 y 44'75 reales fanega.

En los Generales 200 fanegas de trigo, que se pagaron à 44.50 y 45.

Centeno 30, á 30'50

Harinas. - Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan, a 15'50; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'50, con saco y sobre vagón en esta esta.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, à 18 reales fanega; comidilla, à 14, salvados, á 10; abijas, á 24; triguillo,

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el dia 9, han

Dos vagones de harina para Gijón, uno para Córdoba, uno para San Sebastián, uno para Coruña, uno de salvado para Mieres.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza; son los siguientes:

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 a 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales. Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 38; habas, a 44; algarrobas, á 37; yeros, á 38; lentejas, á 42; cebada, á 29.

Patatas, á 4'10 reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 27 reales cantaro, blanco, de 19 a 30; alcohol, de 80 á 100.

Carne de vaca de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 8.

Id. de segunda, á 60 reales arrobs; el kilo, á 6.

Ternera de primera, á 64 reales arroba; el kilo, á 10.

Id. de segunde, à 60. Cerdo al vivo, a 55 reales arroba; la canal, a 78.

Lomo, á 9'10 reales kilo; maza, á 9'10. Cordero, a 6 reales kilo.

#### TELEGRAMAS

#### Un lance

Madrid 11.-Trátase de concertar un duelo entre los señores Silvela y Blasco Ibáñez.

El primero ha designado como padrinos al marqués de Portago y al señor Gasset y el segundo á los señores general Bernal y don Alejandro Lerroux.

#### Grave ofensa

Madrid 11.-El señor Gasset ha descalificado á Lerroux, obligando á Blasco á que nombre otro padrino. Blasco Ibáñez llegará hoy á Madrid.

#### Otro duelo

Madrid 11.-El señor Soriano, tan pronto como Silvela ventile la cuestión pendiente con Blasco, le enviará los padrinos.

#### Visita

Madrid 11.—Ha sido muy comentada en los centros políticos una visita del señor Sagasta á la Reina, suponiéndose que está relacionada con el duelo de Silvela.

#### No se enmiendan

Madrid 11.—En Cantón las turbas han incendiado los edificios de los misioneros de Berlín.

Estos lograron salvarse.

#### Conferencias

Madrid 11.—El señor Agüera ha conferenciado extensamente con los señores Sagasta y Almodovar,

para recibir instrucciones relacionadas con las negociaciones que habrá de entablar cerca del Vaticano.

Antes de marchar à Roma, celebrará nuevas conferencias con los mismos.

#### Suma y sigue

Madrid 11.-Ayer fueron subscriptas obligaciones por valor de 2.929.000 pesetas, la mayor parte de ellas por las casas Baüter y Urquijo.

#### Uno que se va

Madrid 11.—Dicen de Sevilla que ha salido para Madrid el gobernador civil, señor Manzano, estando persuadido todo el mundo de que no volverá á encargarse del mando de aquella provincia.

AGENCIA ALMODOBAR.

## CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6 -Salamanca Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.ª, á 0'75 idem; idem, idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

#### La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900, y garartida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000,000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias.

#### INSTITUTO DE VACUNACION

#### DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hesta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

#### PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. . . 25 pts Id. id. 500 id. . . .

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunclo sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

SE ARRIENDA la dehesa «Saigada de las Matas», en término de Riolobos, á una legua de Torrejoncillo (Ciceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de encina y atravesada por el rio Alagón, que la proporciona excelente abrevadero.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejoncillo.

E VENDE, en las asueras de Sancti-Spíritus y próximo á la Alamedilla, un magnifico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en

esta redacción.

a la dehesa "Cuartón SE ARRIVADA de Traguntía,, sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores. núm. 1, 6 en la montaracía de la finca.

#### CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15 - 6

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y pico reales. Para informarse: Bermejeros, 36.

SE VENDE la casa núm 11 de la calle de Escoto. Informarán en el despacho de licores de Anselmo Hernández, Plazuela del Peso, núm. 2.

SE ARRIENDA una panadería con todos los enseres necesarios para amasar pan, incluso horno y algunas habitaciones. Darán razón, Azafranal. 44. 15—10

#### AGENCIA DE NEGÓCIOS

á cargo de la Sociedad

C. DE CASTRO Y COMPAÑIA

oficiales que fueron del difunto Notario Sr. GORJON

Jesús, 18, Salamanca

Este nuevo Centro, fundado recientemente, se encarga de cuantos asuntos y negocios se le encomienden, y con especialidad de la gestión y completo despacho de toda clase de documentos sujetos al pago de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad, prometiendo en todos ellos actividad, reserva y economía.

Esta Agencia, para el mejor éxito del fin que se propone, cuenta de antemano con la cooperación meral de los Notarios de esta ciudad. 30 - a - 20

#### La Societé Générale

Des assurances Agricolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capilal social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantias, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, prévio depósito de 225.000 pesetas.

#### OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para

profesiones manuales y liberales. Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros agrícolas y vitícolas. Seguros de responsabilidad civi!.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Saamanca.

#### THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CURREOS INGLESES

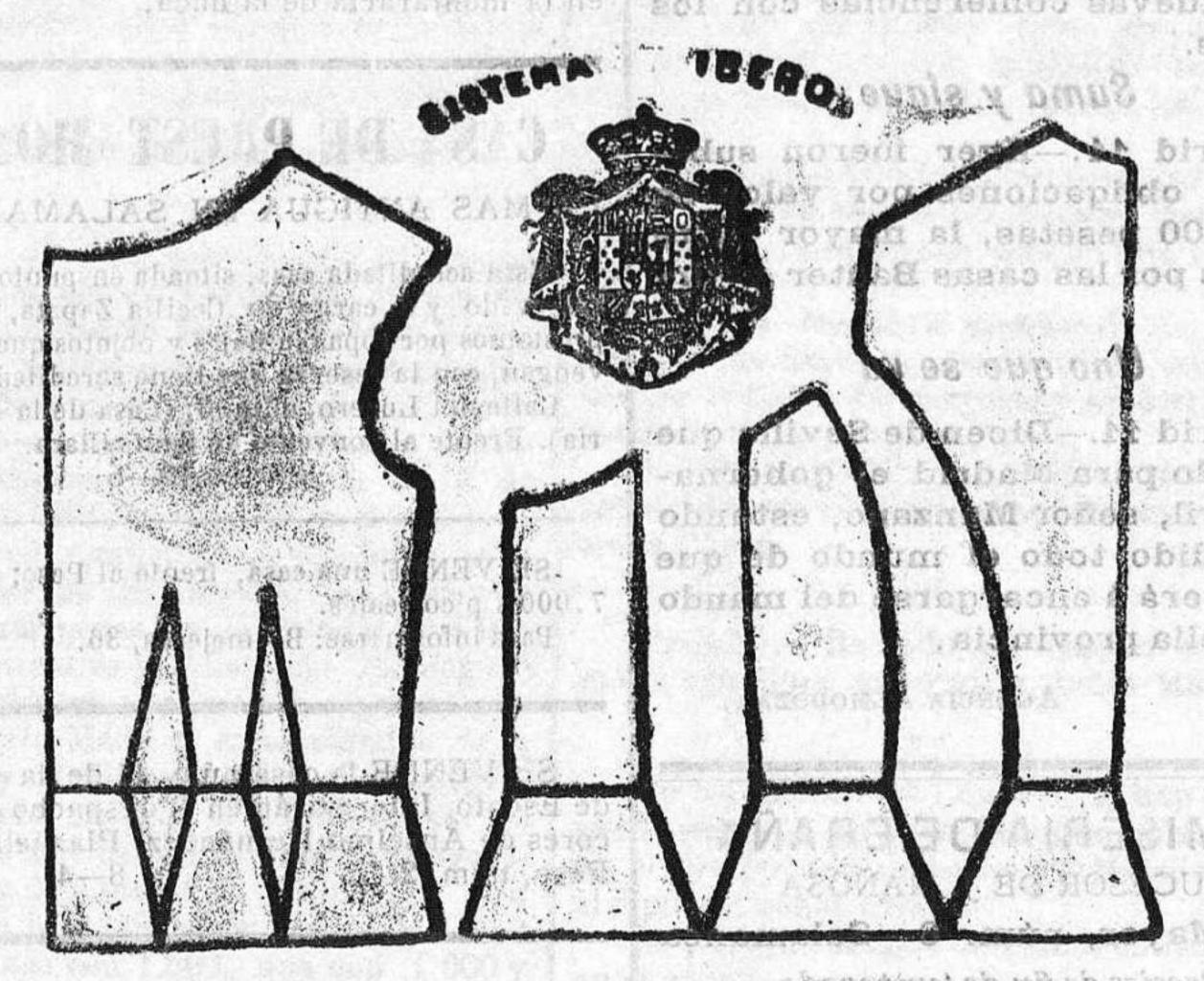
Billetes de nasaje y siete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

#### REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

Imprenta y Libreria de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca5985

WAR IN



## ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martin. PLAZA MAYOR, num. 27, 2.º

#### LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas. -- Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. -- Garantías superiores á las demas Compañías. - Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

#### Patente de inv-nción por 20 años, núm. 28.829

IGRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que na die puedo ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi inven-

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-Jl

#### La Paternal

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales ordenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantia: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millo

nes de francos. Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañia puede ofrecen ventajas maycres.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

#### Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio

dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para seño-

ras y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas, Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la mdida, de señora y miños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

#### JUAN REDONDO Y HERMANOS CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmais en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

#### ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

#### Lineas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren num. 1 .- Correo regular ⊿lega de Medina á las 4'57. Sale para Portugal á las 5'20.

Tren num. 3. - Mixto regular Llega de Medina á las 8'36.

Tren num. 6. - Mixto regular Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

Tren núm. 4. - Mixto regular Sale para Medina á las 16'30.

Tren num. 5. - Mixto Sale para Jiudad-Rodrigo á las 16'45.

Tren núm. 2.—Correo regular Llega de Portugal á las 21'35. Sale para Medina á las 21'58.

Tren num. 24. - Mixto (Circula Martes y Sábados) Sale para Medina á las 12'30.

Tren num. 23. -- Mixto (Circula Martes y Sábados) Llega de Medina á las 20°24.

Tren num. 11.—Sub-expres (Circula los Domingos y Miércoles) Llega de Medina á las 11'39. Sale para Lisboa á las 12'05.

Tren núm. 12. - Sub-exprés (Circula los Lunes y Jueves) Llega de Lisboa á las 22.48. Sale para Medina á las 22'55.

#### Linea de Avila

Tren num. 7 Llega de Peñaranda á las 9'57.

Tren num. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

#### Linea del Oeste

Tren num. 113 .- Mixto Llega de Astorga á las 4'35.

Tren num. 103 .- Mixto Sale para Cáceres á las 5'15.

Tren num. 102 .- Correo Llega de Madrid á las 10'07. Sale para Astorga á las 10'23.

Tren num. 101.—Correc Llega de Astorga á las 16'05.

Sale para Madrid á las 16'50. Tren num. 104. -- Mixto

Llega de Cáceres á las 21'33. Tren num. 114. -- Mixto

Sale para Astorga á las 22'05. Tren num. 132. - Missto

(Circula los Martes) Sale para Zamora á las 6'25.

Tren núm. 135. - Mixto

(Circula los Martes) Llega de Zamora á las 20'35.

Tren num. 133. - Mixto (Circula los Viernes y Domingos) Llega de Zamora á las 12 28

Tren num. 134. - Mixto (Circula los Viernes y Domingos) Sale para Zamora á las 13'55.

#### EL ECO DE LA MODA

edición española de Le Petit cho de las Mode, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto. 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rua, 4 Sa-, maanca.



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

#### POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITAZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Com pañía gozan de to las las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAN tiene constituido el de pósito exigido por las leves fiscales vigentes como garantia para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.— Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julian de la Rua; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

#### LA UNION Y EL FENIX ESPANOL Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

# DE O PA PA

#### La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas. Garantias depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantia importantisima à sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabili-

dad y concepto. Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constancio Pérez Rodriguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h-23-Jn-p

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmologia, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de unce à una, tarde de tres à cinco. - Espoz y Mina, núm. 8.